

## Filosofía Moderna

### Programa 2016

#### 1 FICHA DE LA ASIGNATURA

<b>Nombre de la Cátedra</b>	Filosofía moderna
<b>Código</b>	D-21
<b>Ciclo donde está ubicada la asignatura</b>	Tercer año
<b>Área donde está ubicada la asignatura</b>	Línea curricular disciplinar
<b>Carga horaria total</b>	112 horas
<b>Modalidad</b>	Anual
<b>Horas Semanales</b>	4
<b>Domicilio/s donde se dicta</b>	Belgrano (s) 1912, aula a determinar

#### 2 EQUIPO CÁTEDRA

**Docente responsable:** Carlos Lorenzo LANGBEHN, legajo UNSE 3640, profesor adjunto con dedicación semiexclusiva. No hay otros docentes asignados a la materia.

#### 3 PRESENTACION DE LA ASIGNATURA

En los siglos 17 y 18 se producen, en Europa y en las partes del planeta que por entonces se hallaban sujetas a su órbita, profundas transformaciones en todos los órdenes de la vida social y de la producción intelectual, que sientan las bases sobre las que se asienta todavía, en buena medida, la configuración actual de las instituciones jurídico-políticas, de la organización económica, de la producción de conocimiento y de la matriz ideológico-cultural. El fin del régimen feudal, el surgimiento del capitalismo, la organización del estado centralizado y la aparición de las primeras constituciones republicanas, el auge de las ciencias físico-matemáticas, la secularización del discurso moral, son algunos puntos que pueden destacarse para caracterizar ese vasto proceso. La filosofía acompaña –refleja, refuerza, prepara– esas transformaciones, contribuyendo a forjar nociones como las de libertad, igualdad, autonomía, propiedad privada, ciencia empírica, progreso y otras, que a pesar de haberse vuelto problemáticas siguen figurando en el centro de la reflexión política, social y epistemológica en el inicio del siglo 21.

El curso de Filosofía Moderna que ofrecemos aborda una selección de temas centrales de la filosofía de los siglos 17 y 18, desde Descartes hasta Kant. Se articula en dos partes, una referida a la teoría del conocimiento y la metafísica y otra referida a la filosofía práctica, en especial al pensamiento político. La delimitación temporal del período considerado obedece a dos tipos de

consideraciones, históricas y pragmáticas. Tomar a Descartes y Bacon como punto de partida de la filosofía moderna responde a una tradición bien establecida al menos desde Hegel, y la discontinuidad que existe entre el estilo, la metodología y los temas de esos autores y los de la última escolástica salta a la vista, aun si pueden localizarse predecesores de aquellos en el siglo 16. Finalizar con Kant acaso sea más discutible, aunque puede alegarse que con sus escritos – contemporáneos de la Revolución Francesa y de la Constitución de los Estados Unidos– el pensamiento europeo entra en una nueva fase; lo cierto es que incluir a los autores del idealismo alemán, de Fichte a Hegel y Schelling, cuyos textos principales son de lectura en extremo difícil, nos hubiera obligado a recortar otras partes del programa en detrimento de un estudio detenido de los textos seleccionados.

El conocimiento de los textos de la bibliografía obligatoria y de los conceptos que en ella se desarrollan forma parte de las calificaciones básicas de cualquier egresado en filosofía, aun si en su actividad futura no se ocupare de temas históricos. En efecto, una perspectiva crítica, históricamente informada, sobre el sentido común y las instituciones actuales debería ser uno de los rasgos del egresado.

#### **4 OBJETIVOS GENERALES**

Realizar –los estudiantes y el docente– una lectura genuina de algunos de los textos centrales de la historia de la filosofía moderna. Destacar los conceptos principales, sus interconexiones y sus transformaciones. Reflexionar sobre la relación entre el discurso filosófico y su contexto de enunciación. Interrogarse acerca de la tarea y los métodos de una apropiación histórica de la filosofía. Ejercitar las capacidades de análisis y de exposición oral y escrita.

#### **5 ORGANIZACIÓN CURRICULAR**

Conforme al plan de estudios de la carrera, la materia es anual y tiene una carga de cuatro horas semanales. Guarda correlatividad con la materia «Filosofía medieval».

Dado el reducido número de estudiantes (se estima alrededor de 12), no se prevé una organización en comisiones o turnos. El horario de consultas será informado oportunamente por la coordinación de la carrera.

#### **6 UNIDADES TEMÁTICAS**

##### **Cronograma**

La unidad introductoria y la parte primera del programa se desarrollan en el primer cuatrimestre. Se dedican entre dos y tres clases a cada unidad. La parte segunda se desarrolla durante el segundo cuatrimestre. Los trabajos escritos deberán presentarse al cierre de cada cuatrimestre.

##### **UNIDAD TEMÁTICA N° 1: Introducción**

**Síntesis temática:** la unidad introductoria presenta algunas consideraciones metodológicas que guiarán el trabajo en la asignatura y un panorama general del contexto histórico relevante.

**Descriptor:** modernidad; capitalismo; racionalidad;

**Objetivos Específicos:**

- Que los estudiantes y el docente realicen una reflexión general acerca del interés y de los métodos

de la historia de la filosofía.

- Que el estudiante se forme una noción general del contexto histórico en el cual se produce la literatura que se abordará en lo que resta del programa.
- Que se familiarice con algunos conceptos importantes de la historiografía de la modernidad, como capitalismo, acumulación originaria, secularización, tecnificación, esfera pública, y otros.

**Contenidos:** Consideraciones metodológicas. Historia e historia de la filosofía; cómo y para qué la historia de la filosofía; problemas de su abordaje: periodización, selección, interpretación; herramientas: fuentes, manuales, enciclopedias, publicaciones especializadas.

Europa y el mundo en los siglos 17 y 18. Del orden feudal al estado centralizado. Surgimiento del capitalismo. Acumulación originaria. Tecnificación agrícola y fabril. Centro, semiperiferia, periferia según Wallerstein. Las clases letradas y la «esfera pública»: sociabilidades, instituciones y circulación de ideas. Iglesia y censura.

Antecedentes de la filosofía moderna. Renacimiento, humanismo; la reforma protestante; el escepticismo de Montaigne. Las disciplinas filosóficas; su articulación entre sí y con otras disciplinas. Grandes problemas y principales conceptos de la filosofía de la modernidad.

#### **Bibliografía básica:**

Wallerstein, Immanuel (1987). *Análisis de sistemas-mundo. Una introducción*. Madrid: Siglo XXI. Capítulos 2-4.

Anderson, Perry (1979). *El Estado absolutista*. México: Siglo XXI. Capítulo 1.

Habermas, Jürgen (1981). *Historia y crítica de la opinión pública*. Barcelona: Gustavo Gili. Capítulos 1-3.

#### **Bibliografía complementaria:**

Hauser, Arnold (1993). *Historia social del arte*. Tomo 2. Barcelona: Labor.

Dussel, (2008). «Meditaciones anti-cartesianas: sobre el origen del anti-discurso filosófico de la Modernidad». *Tabula rasa*, Bogotá. 9 (julio-diciembre), pp.153-197.

Venturi, Franco (2014). *Utopía y reforma en la Ilustración*. Buenos Aires: Siglo XXI.

### **PARTE PRIMERA: LA TEORÍA DEL CONOCIMIENTO DE DESCARTES A KANT**

#### **UNIDAD TEMÁTICA N° 2: el ascenso de las ciencias físico-matemáticas en el S. XVII y su valor paradigmático para el conocimiento**

**Síntesis temática:** A fines del siglo XVI se acelera el desarrollo de las ciencias físico-matemáticas, que pasan a tener un valor paradigmático para el modo en que se concibe el conocimiento, valor que, en alguna medida, han retenido hasta la actualidad. En esta unidad se trata de apreciar el cambio que implica el paso de la escolástica tardía a la ciencias físico-matemáticas modernas, y las consecuencias que tiene para la teoría del conocimiento. Ello ofrece una clave de lectura para los restantes textos del programa.

**Descriptor:** ciencia físico-matemática; escolástica; razón; ciencia; causa; ley natural

#### **Objetivos Específicos:**

- Indagar en la transformación que significa para el modo en que se concibe el conocimiento el paso de la escolástica tardía a la ciencias físico-matemáticas modernas;
- Ilustrar esta transformación y sus vaivenes en la redefinición del concepto de causa;
- Proponer un marco de análisis general que guiará la lectura de los restantes textos del primer cuatrimestre.

**Contenidos:** Ciencias experimentales y matemáticas. Las ciencias naturales de Galileo a Newton. Inducción, experimentación y ley. Fenomenismo vs. causalismo. Bacon y el conocimiento útil. Empirismo, racionalismo y filosofía trascendental. Conceptos guía: sujeto del conocimiento, sustancia, causa, tiempo y espacio, método.

**Bibliografía básica:**

Selección de textos: Clavius, Pererius, Suárez, Galileo, Bacon, Newton, D'Alembert, Laplace (ficha de cátedra).

**Bibliografía complementaria:**

Reale, Giovanni y Dario Antiseri (1988). *Historia del pensamiento filosófico y científico*. Barcelona: Herder. Tomo II, parte III; parte IV, cap. 6.

**UNIDAD TEMÁTICA N° 3: Descartes y el método**

**Síntesis temática:** Descartes es considerado, tradicionalmente, uno de los iniciadores (si no el iniciador) de la filosofía moderna. En esta unidad se trata de conocer algunos de sus aportes principales; en especial, interesa desarrollar la cuestión del método y la problemática del dualismo de *res cogitans* y *res extensa*.

**Descriptor:** método; duda metódica; verdad y certeza; cogito

**Objetivos Específicos:**

- Realizar una lectura genuina de algunos de los textos más transitados en los programas de filosofía, pero abordados generalmente de manera rutinaria que desactiva su originalidad y vitalidad;
- Reflexionar acerca de algunos conceptos centrales en la teoría del conocimiento moderna, que aparecerán reelaborados en los autores siguientes

**Contenidos:** El monismo metodológico de Descartes y la idea de la *mathesis universalis*. El *cogito* como punto inicial del conocer. Ideas “claras y distintas”. Ideas innatas, ficticias y adventicias. El dualismo de sustancias cartesiano y sus aporías. La imposibilidad del espacio vacío; causas y fuerzas; teoría de los torbellinos.

**Bibliografía básica:**

Descartes: *Discurso del método; Meditaciones metafísicas*.

**Nota:** No doy referencias para las obras clásicas, que existen en innumerables ediciones.

**Bibliografía complementaria:**

Descartes: *Reglas para la dirección del espíritu*.

Caimi, Mario (2009). «Introducción». En: Descartes, René, *Discurso del método*, traducción, notas e introducción de M. Caimi. Buenos Aires: Colihue.

**UNIDAD TEMÁTICA N° 4: La construcción racionalista de Leibniz**

**Síntesis temática:** La confluencia del impulso cartesiano del método con algunos de los problemas tradicionales de la filosofía, especialmente de la metafísica, produce sistemas que se han dado en llamar «racionalistas»; además del propio Descartes, se destacan en este aspecto las obras de Spinoza y Leibniz. Abordamos en este curso algunos de los textos más conocidos de la obra tardía de éste.

**Descriptor:** mónada; principio de razón suficiente; armonía preestablecida; racionalismo

### **Objetivos Específicos:**

- Explorar la complejidad de una de las grandes construcciones metafísicas del siglo XVII;
- Reflexionar acerca del status cognitivo de ese tipo de construcción;
- Tomar contacto con las doctrinas de Leibniz en materia de lógica y teoría del conocimiento.

**Contenidos:** Sustancia, sujeto, materia – las mónadas. Las «fuerzas vivas»; sustancia y acción. Apeticiones; percepción y apercepción. El espacio y el tiempo como puras relaciones. Ideas claras y oscuras, distintas y confusas. El proyecto de un cálculo universal. Mundos posibles y mundo creado: el principio de razón suficiente como complemento del principio de no-contradicción.

### **Bibliografía básica:**

Leibniz: *Monadología*; «Meditaciones sobre el conocimiento, la verdad y las ideas»; antología de fragmentos (ficha de cátedra).

### **Bibliografía complementaria:**

Leibniz y Clarke (1980). *La polémica Leibniz-Clarke*. Edición y traducción de E. Rada. Madrid: Taurus.

Pérez Quintana, Antonio (2006). «Fuerzas, potencias, tendencias, sustancias. Física y metafísica en Leibniz». *Revista Laguna*. 18 (marzo), pp. 11-34.

## **UNIDAD TEMÁTICA Nº 5: El empirismo británico. Locke, Hume**

**Síntesis temática:** La discusión metodológica del siglo XVII rebasa pronto los límites del planteamiento cartesiano; la noción de que las ideas «claras y distintas» proporcionan la base de un conocimiento cierto es sometida a diversas críticas. Uno de los desarrollos más importantes en este sentido es el del llamado «empirismo», que parte de la premisa de que solo la reducción analítica de las ideas a su contenido empírico permite discernir su valor cognitivo. Llevado hasta sus últimas consecuencias por Hume, este planteo desemboca en una posición escéptica.

**Descriptor:** empirismo; crítica del conocimiento; escepticismo

### **Objetivos Específicos:**

- Apreciar las ventajas teóricas de la solución empirista al problema del conocimiento, y a la vez, las aporías a las que conduce
- Rastrear algunos de los presupuestos lógicos y psicológicos que sustentan la construcción empirista
- Reflexionar sobre la «afinidad electiva» entre doctrinas filosóficas y adscripciones identitarias, a partir del ejemplo del empirismo «británico»

**Contenidos:** Locke: crítica al innatismo. «Tabula rasa», sensación y reflexión. Berkeley: ideas, percepción y realidad. La teoría del conocimiento de Hume: impresiones e ideas; leyes de asociación. «Disolución» de las nociones de sustancia y de causa. Las consecuencias escépticas del planteo de Hume.

### **Bibliografía básica:**

Locke: *Ensayo sobre el entendimiento humano*, libro I (cap. 1 y 2), libro II (cap. 1-7, 12, 23, 25, 26, 29), libro IV (cap. 1-3, 9-12).

Hume: *Tratado de la naturaleza humana*, libro I: parte primera; parte tercera, secciones 1-8, 14, 15; parte cuarta, secciones 1, 2, 5-7.

### **Bibliografía complementaria:**

## **UNIDAD TEMÁTICA N° 6: El idealismo trascendental de Kant**

**Síntesis temática:** Frente al escepticismo de Hume, Kant intenta restablecer una teoría del conocimiento que permita dar cuenta tanto de la posibilidad de las ciencias existentes como de la posibilidad y los límites del conocimiento filosófico; para ello construye una teoría que supera en complejidad todo lo existente hasta el momento, y que significa un punto de inflexión para la filosofía.

**Descriptor:** filosofía crítica; idealismo trascendental; conocimiento *a priori* y *a posteriori*; formas de la sensibilidad; formas del entendimiento; categorías

Objetivos Específicos:

- Entender en sus rasgos generales la operación teórica mediante la cual Kant busca contrarrestar las consecuencias escépticas de la enseñanza de Hume;
- Conocer los conceptos principales de la teoría del conocimiento de Kant;

**Contenidos:** Reorganización de todos los anteriores problemas en la Crítica de la razón pura. Las condiciones de una experiencia posible. Los juicios sintéticos a priori. Espacio y tiempo como formas de la sensibilidad. Las categorías y su «realidad objetiva». La categorías de sustancia y causa. Conceptos del entendimiento, ideas de la razón.

**Bibliografía básica:**

Kant: *Crítica de la razón pura* – Introducción a primera y segunda edición; estética trascendental; lógica trascendental: secciones introductorias hasta § 9 (excl.).

**Bibliografía complementaria:**

Caimi, Mario (2009). «Introducción». En Kant, I. *Crítica de la razón pura*. Introducción, traducción y notas de M. Caimi. Buenos Aires: Colihue.

## **PARTE SEGUNDA: la fundamentación racional del orden político (Hobbes, Locke, Rousseau)**

### **UNIDAD TEMÁTICA N° 7: El problema de la fundamentación racional del orden político**

**Síntesis temática:** Los profundos cambios que sufren las estructuras sociales a partir del siglo XVI, al menos en Europa y en el mundo sujeto a su dominio, llevan aparejada una crisis en los tradicionales modos de legitimación del orden social. La apelación a una jerarquía instituida por Dios o a un orden natural en sentido aristotélico pierde vigencia con el resquebrajamiento de la institución eclesiástica (Reforma) y la sensible mutación y desestabilización de las relaciones sociales en el tránsito al orden capitalista. Surge entonces un nuevo modo de pensar y legitimar el orden social: éste se concibe como un artificio, producido mediante un acuerdo expreso o tácito entre individuos en vistas de ciertos fines, principalmente la paz y la seguridad. Esta concepción sufre diversas modulaciones en manos de los diferentes autores, que responden a contextos políticos cambiantes; estudiaremos en este sentido a tres de los autores más influyentes: Hobbes, Locke y Rousseau. La producción teórica de los siglos XVII y XVIII se plasma finalmente en algunos de los documentos fundantes del moderno orden político-institucional republicano, como la Declaración de Independencia y la Constitución de los Estados Unidos de América (cuyo modelo es retomado por la Constitución Argentina de 1853, vigente –con modificaciones– hasta el día de hoy) y la Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano.

**Descriptor:** Reforma y Contrarreforma; absolutismo; soberanía; estado

### **Objetivos Específicos:**

- Situar las teorías políticas de los siglos XVII y XVIII en su contexto histórico general
- Contextualizar el carácter secular de las teorías políticas modernas

**Contenidos:** El contexto histórico: guerras de religión; expansión colonial y estructuración del sistema-mundo. Secularización del pensamiento político. Conocimiento de la naturaleza y “filosofía moral”. Ética y política. El orden político como artificio. El estado moderno. Algunos pioneros del siglo 16: Maquiavelo, Grocio, Bodino, La Boétie.

### **Bibliografía básica:**

J. Dotti (1994). «Pensamiento político moderno». En E. de Olaso (ed.) *Del Renacimiento a la Ilustración I* (Enciclopedia Iberoamericana de Filosofía VI), Madrid, Trotta, pp. 53-76.

N. Bobbio (1991). «El modelo iusnaturalista». En *idem, Estudios de historia de la filosofía. De Hobbes a Gramsci*, Madrid, Debate, pp. 73-150.

### **Bibliografía complementaria:**

## **UNIDAD TEMÁTICA N° 8: Hobbes y el soberano absoluto**

**Síntesis temática:** La doctrina del estado de Hobbes sienta las bases de la teoría política moderna; en un contexto en el que ya no es posible apelar a consensos sancionados por la religión, debido a la disgregación de la unidad de la Iglesia, se hace necesario fundar la legitimidad del orden político en otro basamento. Hobbes enlaza las nociones de consenso, razón, poder y derecho en una construcción que sienta un paradigma que será rebasado recién por Hegel, aunque permanece activo en buena parte del pensamiento posterior a éste.

**Descriptor:** Leviatán; estado; soberanía; estado de naturaleza y estado civil;

### **Objetivos Específicos:**

- Adquirir una perspectiva inicial del problema de la fundamentación del orden político tal como se plantea en el pensamiento moderno
- Reconocer el carácter paradójico de la solución de Hobbes, que prefigura la inestabilidad que habita toda la teoría política moderna

### **Contenidos:**

Sentido de la figura del “estado de naturaleza”. Rasgos del estado de naturaleza hobbesiano: libertad, “ius in omnia”, guerra. Pasaje del estado de naturaleza al estado civil; función y status ontológico del contrato hobbesiano. El dios mortal; atributos del soberano. Persona y representación. La ley civil y la ley natural.

### **Bibliografía básica:**

Hobbes: *Leviatán*, capítulos 13 a 30

### **Bibliografía complementaria:**

## **UNIDAD TEMÁTICA N° 9: El contractualismo de Locke**

**Síntesis temática:** Si la preocupación de Hobbes era la posibilidad de un orden político estable, que conjurara el peligro de la guerra civil, la de Locke es la amenaza de la tiranía, esto es, de que el soberano abuse del poder en detrimento de los súbditos. Por ello, construye una teoría política que reserva ciertos derechos (de libertad, de propiedad) al ámbito de lo pre-político, y relativiza en consecuencia el concepto de soberanía.

**Descriptorios:** propiedad privada; contractualismo; libertad

Objetivos Específicos:

- Comparar la teoría de Locke con la de Hobbes
- Considerar la tensión inherente a una teoría que busque limitar la soberanía, y las soluciones que Locke ofrece
- Reflexionar acerca de la conexión entre libertad y propiedad en la teoría política liberal

Contenidos:

El estado de naturaleza según Locke. Paz y guerra en el estado de naturaleza. Consenso y contrato. El origen del orden civil; consenso y contrato. El soberano en la teoría del estado de Locke. Derechos naturales y derechos civiles. Libertad y propiedad. La división de poderes. Resistencia contra el tirano.

**Bibliografía básica:**

Locke: *Segundo tratado sobre el gobierno civil*

**Bibliografía complementaria:**

### **UNIDAD TEMÁTICA N° 10: Rousseau y la idea de igualdad**

**Síntesis temática:** La fundamentación racional del orden político en Hobbes y Locke, si bien parte de la noción de la igualdad natural entre los hombres, no concibe la igualdad material y política como condición de legitimidad del estado o república. Este aspecto es introducido vigorosamente por Rousseau, que puede considerarse como uno de los precursores intelectuales de la Revolución Francesa.

**Descriptorios:** contrato social; igualdad; voluntad general;

Objetivos Específicos:

- Situar la doctrina de Rousseau con respecto a la de sus predecesores, observando cómo la fundamentación racional del orden político-institucional encierra la potencialidad de su crítica
- Considerar las dificultades del concepto de voluntad general
- Reflexionar acerca de la relación entre igualdad económica-material e igualdad política

**Contenidos:** El estado de naturaleza rousseauiano. El “buen salvaje”; amor de sí y piedad. La desigualdad entre los hombres y la iniquidad del pacto social. El contrato social: voluntad general, soberanía, libertad e igualdad. El pasaje desde la libertad natural al orden civil consensuado: pacto de asociación y pacto de sujeción. Gobierno, soberano, pueblo. Estado y libertad civil. Voluntad general y voluntad de todos. El legislador y su carácter excepcional. La religión civil.

**Bibliografía básica:**

Rousseau: *Discurso sobre el origen de la desigualdad entre los hombres, El contrato social*

**Bibliografía complementaria:**

### **UNIDAD TEMÁTICA N° 11: Algunos textos fundantes del orden político-institucional republicano moderno**

**Síntesis temática:** El pensamiento de los autores estudiados en las unidades precedentes (entre otros) tiene una influencia directa sobre los documentos fundantes del orden político institucional republicano moderno, y a través de ellos, sobre la institucionalidad vigente en la actualidad en la



mayoría de los países (incluida la Argentina) y en la organización internacional.

**Descriptor:** constitucionalismo; derechos humanos;

**Objetivos Específicos:**

- Analizar los documentos institucionales desde una perspectiva informada por el contexto filosófico
- Reflexionar acerca de la relación entre construcción filosófica y práctica institucional

**Contenidos:** Pensamiento y poder: ideas, intereses, ideologías. Ascenso de la burguesía y revolución. Ideas centrales de los textos fundantes.

**Bibliografía básica:**

Declaración de los derechos del hombre y del ciudadano  
Declaración de independencia de los Estados Unidos de América  
Constitución de los Estados Unidos de América

**Bibliografía complementaria:**

## 7 METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA

Se adopta una modalidad de seminario-taller, en la que el docente cumplirá una función de orientación, consulta y evaluación de resultados, en lugar de dictar clases magistrales. Ello no excluye que el curso cuente con tramos expositivos a cargo del docente y de los estudiantes. El programa puede modificarse parcialmente para responder a los intereses y a las iniciativas de los estudiantes.

Entre otras, se utilizan las siguientes estrategias

- ✓ Exposiciones individuales y grupales sobre textos;
- ✓ Ejercicios de escritura: ensayos, protocolos de clase;
- ✓ Lectura grupal con discusión de los textos;
- ✓ Construcción de mapas conceptuales, cuadros comparativos, etc.

**Evaluación:** se exigirá a cada estudiante la preparación y presentación en clase del material de una o más unidades. Al final de cada parte (cuatrimestre) se exigirá la presentación de un trabajo escrito sobre los contenidos de la materia, cuyo tema el estudiante concertará previamente con el docente; la aprobación de cada uno de estos trabajos es condición para obtener la regularidad en la materia. Se toma un examen final oral sobre todos los contenidos de la materia. No hay régimen de promoción sin examen.

Los estudiantes en condición de libres deben presentar dos trabajos escritos similares a los que se exige a los regulares, cada uno sobre los contenidos de una de las partes del programa, y acordando previamente los temas con el docente.